



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

DIRECCION ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRA MENOR.**

REFERENCIA: BELLAS ARTES-DAF-CM-2022-0009

Descripción: Contratación de servicios de producción de espectáculos artísticos "Aprende lo nuestro" y "Homenaje a Miriam Bello".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitida mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de fondos o preventivo, avalada por el Lic. Fernando Tejada, encargado de presupuesto de la Dirección General de Bellas Artes.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de Compra Menor.

DESIGNAMOS: Al Departamento de Gestión y Difusión de las Artes para asegurar la recepción y entrega de los Servicios requeridos.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2022.


Lic. Miguel Anibal Lopez García
Director Administrativo y Financiero


Ministerio de Cultura

